

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 28 DE ABRIL 2021.

Siendo las 12:00 horas, del miércoles 28 de abril de 2021, en la oficina de la Comisión de Pueblos Indígenas, ubicada en el Edificio "D" Cuarto Piso, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, y mediante la aplicación de zoom, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150; 155; 156, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como en el Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5488 el viernes 27 de marzo de 2020, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en La Gaceta Parlamentaria, para realizar su Décima Séptima Reunión Ordinaria.

La Diputada Presidenta dio la bienvenida a la Diputada Mayusa Isolina González Cauich del Grupo Parlamentario del PRI, quien se integró a esta Comisión de Pueblos indígenas, y fungió como Secretaria de la Reunión.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos informó que existía un registro previo de 17 integrantes, por lo que la Diputada Secretaria Mayusa Isolina González Cauich declaró la existencia del quórum reglamentario. El registro de asistencia total fue de 25 legisladores asistentes:

Se tomó asistencia a través del sistema de votación electrónica. Asistieron de viva voz los Diputados Juan Marcos García Hernández Jesús Wenceslao Rangel de la O (GP-PRI) y la Diputadas Virginia Merino García (GP-MORENA), y Beatriz Dominga Pérez López, (GP-MORENA).

Asistentes: Diputada Presidenta Irma Juan Carlos (GP-Morena); Diputados Secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP-Morena), Javier Manzano Salazar (GP-Morena), Alfredo Vázquez Vázquez, Juan Marcos García Hernández (GP-PAN), Jesús Wenceslao Rangel de la O (GP-PRI), María Roselía Jiménez Pérez (GP-PT), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP-PVEM); Diputados Integrantes: Erwin Jorge Areizaga Uribe (GP-Morena), Juan José Canul Pérez (GP PRI), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP-MC), Teófilo Manuel García Corpus (GP-Morena), Margarita García García (GP-PT), Ulises García Soto (GP-Morena), Martha Olivia García Vidaña (GP-Morena), Mayusa Isolina González Cauich, Virginia Merino García (GP-Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP-Morena), Inés Parra Juárez (GP-Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP-MC), Sinaí del Rocío Sánchez Huerta (GP-PAN) y Lucinda Sandoval Soberanes (GP Morena).

No asistieron los Diputados: Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Jorge Casarrubias Vázquez (GP-PRD), Patricia Del Carmen de la Cruz Delucio (GP Morena), José Francisco Esquitin Alonso (GP PES), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Silvestre López Cornejo (GP-Morena), y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto la Diputada Irma Juan Carlos, una vez, realizada la lectura del Orden del Día, solicitó se pusiera a discusión y solicitó las intervenciones de los asistentes que lo desearan, al no existir

intervenciones, puso a votación económica, para su aprobación el Orden del día propuesto. Realizada la votación el Orden del Día quedó aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 17 de marzo de 2020.
4. Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes a Minutas.
 - 4.1 *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos Y Comunidades indígenas, Afromexicanas y Equiparables.*
 - 4.2 *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (Turno 135).*
5. Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes a iniciativas
 - 5.1 *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7o., 11 y 16 de La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del grupo Parlamentario de Morena. (Turno131).*
 - 5.2 *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (Turno 132).*
6. Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas:
 - 6.1 *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la renta y de la Ley General de Turismo, a cargo de la Diputada María de Jesús Aguirre Barradas, del Grupo Parlamentario de Morena. (Turno 133).*
 - 6.2 *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7º y 17 de la Ley General del Sistema Para la carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI. (Turno 134).*
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo, correspondiente al periodo de septiembre 2020 a febrero 2021.
8. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Acuerdo se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LIV Legislatura

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 17 DE MARZO DE 2020.

la Diputada Presidenta propuso se dispensase la lectura de del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas en virtud de haber sido enviada con anticipación a los Diputados, moción que una vez votada de forma económica, fue aprobada por los presentes. La Diputada Presidenta instruyó a la Secretaria sometiera l acta a su discusión, para lo cual la Diputada Secretaria, solicitó participaciones; al no haber quien solicitara el uso de la voz, se realizó la votación y una vez finalizada la Diputada Secretaria declaró aprobada el Acta de la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la Décima Sexta Reunión Ordinaria realizada el 17 de marzo 2021.de esta comisión.

Acuerdo: Se aprobó por mayoría de votos el Acta de la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la Décima Sexta Reunión Ordinaria realizada el 17 de marzo 2021.

4. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES A MINUTAS.

4.1 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos Y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables.

La Diputada Presidente explicó que en la minuta se utilizó la información en los foros de las consultas que realizó el INPI en relación con la materia de la minuta.

Explicó la propuesta de los cambios que se realizaron a la minuta enviada por el senado de la república, señaló que dichos cambios se apreciaban en el cuadro comparativo del dictamen.

Comentó que en este dictamen las modificaciones, fueron revisados por el órgano técnico para realizar las consultas, que es INPI.

Comentó que, de acuerdo el análisis realizado, fue necesario realizar el cambio de nombre de la Ley General de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos Y Comunidades indígenas, Afromexicanas y Equiparables, debido a que el término salvaguardia no está reconocido en los instrumentos jurídicos, y por otro lado que el término "protección" si está reconocido y se aplica para defender los derechos de la cultura, se refirió al plagio de bordados, de huipiles y señaló que en este dictamen se salva esa intención, que se logra ese objetivo de protección. Explicó el nombre quedó como Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

la Diputada Presidenta solicitó se dispensara la lectura del dictamen, en virtud de haberse distribuido con anticipación a los integrantes de la Comisión, la secretaria sometió la moción los presentes y una vez realizada la votación económica, por mayoría se dispense la lectura del dictamen.

A continuación, por instrucciones de la Diputada Presidente, la Diputada Secretaria puso a discusión el dictamen, hubo una participación:

Diputada Margarita García agradeció el uso la palabra y comentó que se acababa el tiempo legislativo y debían aún dejar huella del trabajo realizado, comentó que es loable la minuta pues protege

el patrimonio cultural, solicitó que se revisaran las secuencias de las fracciones y se cuidara la numeración y la técnica legislativa. Señaló que envió sus observaciones por escrito

La Dip Irma Juan Carlos, aclaró que en el cuadro comparativo donde se señalan las modificaciones se presentan aquellas fracciones que fueron modificadas y por tanto no tiene una estructura continua, que dichas modificaciones se realizaron para hacer armonización legislativa y hacer una protección real de acuerdo con la intención original, comentó que las observaciones realizadas por la Diputada Margarita se recibieron a las 11:48 pero aun así serían tomadas en cuenta.

A continuación, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria que consultará a los presentes si estaba suficientemente discutido el dictamen, La Secretaria consultó en votación económica, y una vez realizada la votación se declaró que el dictamen estaba suficientemente discutido el dictamen y se sometió a votación su aprobación.

Enseguida se realizó la votación electrónica mediante la plataforma electrónica de la Cámara de Diputados.

La Diputada Araceli Ocampo Manzanares votó a favor de viva voz, el Diputado Juan Marcos García Hernández votó a favor de viva voz, el dictamen se aprobó por **19 votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones.

Acuerdo se aprobó por votación nominal, en lo general y en lo particular, el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

4.2 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (Turno 135).

La Diputada Presidenta, en virtud de haberse distribuido previamente el dictamen, propuso se dispensase la lectura del dictamen y solicitó a la Diputada Secretaria de la Reunión sometiera a votación la propuesta, quién la sometió en votación económica. La moción de dispensa de la lectura del dictamen resultó aprobada por mayoría.

La Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria poner a discusión el dictamen. La Diputada Secretaria solicitó participaciones para la discusión, no hubo quien hiciera uso de la palabra. La Presidenta solicitó a la Secretaria someter a votación si el dictamen estaba suficientemente discutido. La Secretaria sometió en votación económica si se aprobaba que el dictamen estaba suficientemente discutido; se realizó la votación y la Diputada Secretaria declaró, por el resultado de la votación, que el dictamen estaba suficientemente discutido.

A continuación, la Presidenta instruyó a la Secretaria someter el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas a votación nominal, en lo general y en lo particular, a través de la plataforma electrónica. El Diputado Gonzalo Herrera Pérez Herrera votó a favor de viva voz, la votación fue de **21 votos a favor** de la aprobación del dictamen, cero en contra y cero abstenciones

Acuerdo se aprueba en votación nominal, en la general y en lo particular, el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

5. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES A INICIATIVAS

5.1 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7o., 11 y 16 de La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del grupo Parlamentario de Morena. (Turno131).

La Diputada Presidenta en vista de haberse distribuido previamente el dictamen, solicitó se consultase si era de aprobarse si se dispensaba su lectura. La Diputada Secretaria consultó en votación económica si era de aprobarse la dispensa de lectura del dictamen; una vez realizada la votación, la moción resultó aprobada por mayoría y la Diputada Secretaria declaró que se dispensaba la lectura del *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7o., 11 y 16 de La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del grupo Parlamentario de Morena.*

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a discusión el dictamen , , para ello la Diputada Secretaria declaró que se abría la discusión y solicitó participaciones de los Diputados presentes, al no haber participaciones la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria consultara si el dictamen estaba suficiente mente discutido, la Diputada Secretaria consultó, mediante votación económica, si el dictamen estaba suficientemente discutido, el resultado de la votación económica fue que se aprobó por mayoría que el dictamen estaba suficientemente discutido.

A continuación, la Diputada Presidenta Instruyó a la Diputada Secretaria de la reunión que consultase, en votación nominal, mediante el dispositivo electrónico, si era de aprobarse el dictamen a discusión

La Diputada Secretaria procedió a poner a votación el dictamen e indicó que sería, mediante el dispositivo electrónico de cada Diputado, a través del sistema electrónico de votación de la Plataforma digital de la Cámara de Diputados que se realizaría la votación nominal del dictamen, El resultado del sistema de votación fue de 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Acuerdo: Se aprueba en votación nominal, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7o., 11 y 16 de La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del grupo Parlamentario de Morena

5.2 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (Turno 132).

en virtud de haberse distribuido previamente el dictamen la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria consultara a los presentes, si se dispensaba su lectura. La Diputada Secretaria consultó la propuesta de aprobar la dispensa de lectura del dictamen en votación económica; una vez realizada la votación, la moción resultó aprobada por mayoría y la Diputada Secretaria declaró que se dispensaba la lectura del *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

A continuación, La Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria que pusiera a discusión el dictamen, la Diputada Secretaria abrió la discusión y solicitó a quien deseara realizar participaciones que se anotaré. Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria

consultara si el dictamen estaba suficientemente discutido. Mediante votación económica, la Diputada Secretaria consultó si el dictamen estaba suficientemente discutido, una vez realizada la votación económica, se aprobó por mayoría que el dictamen estaba suficientemente discutido.

Acta seguido la Diputada Presidenta Instruyó a la Diputada Secretaria de la reunión que consultase, si era de aprobarse el dictamen a discusión

La Diputada Secretaria procedió a poner a votación nominal la aprobación del dictamen e indicó que realizarían su voto nominal mediante el dispositivo electrónico de cada Diputado, a través del sistema electrónico de votación de la plataforma digital de la Cámara de Diputados. La Diputada Sinaí del Rocío Sánchez Huerta extendió su voto a favor de viva voz. El resultado final de la votación fue de **20 votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones. La Diputada Presidenta informó que se remitiría el dictamen aprobado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su trámite y programación de los trabajos legislativos.

Acuerdo se aprueba en votación nominal el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE OPINIONES A INICIATIVAS:

Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Dictámenes a Proposiciones con punto de acuerdo:

6.1 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la renta y de la Ley General de Turismo, a cargo de la Diputada María de Jesús Aguirre Barradas, del Grupo Parlamentario de Morena. (Turno 133).

La Diputada Presidenta presentó el dictamen y solicitó a la Diputada Secretaria que Consultara a los Diputados presentes si se dispensaba su lectura. La Diputada Secretaria consultó a los presentes si era de aprobarse la dispensa de la lectura del dictamen y mediante votación económica se aprobó por mayoría la moción por lo que se dispensó la lectura del dictamen-

La Diputada Presidenta como consecuencia solicitó a la Diputada Secretaria precediera a la discusión del dictamen. La Diputada Secretaria solicitó a quienes desearan intervenir levantar la mano para anotarlos en la lista de oradores, al no existir participaciones, la Diputada Presidenta solicitó consultar si el dictamen estaba suficientemente discutido, para los cual la Diputada Secretaria solicitó lo manifestaran en votación económica. como resultado de la votación se aprobó por mayoría que el dictamen estaba suficientemente discutido.

A continuación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria de la reunión someter a votación el dictamen. La secretaria indicó a los asistentes que se abrió el sistema de votación electrónica. El Diputado Gonzalo Herrera Pérez emitió su voto a favor de viva voz, la votación final de **20 votos a favor**, cero votos en contra y cero votos en abstención. La Diputada Presidenta expresó que se enviaría a la Mesa Directiva para conocimiento y trámite correspondiente.

Acuerdo se aprueba en votación nominal la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la renta y de la Ley General de Turismo, a cargo de la Diputada María de Jesús Aguirre Barradas, del Grupo Parlamentario de Morena.

6.2. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7º y 17 de la Ley General del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI. (Turno 134).

La Diputada Presidenta propuso que se dispensara la lectura de esta Opinión, e indicó a la Diputada Secretaria someter la propuesta a votación. La Diputada Secretaria solicitó en votación económica si se aprobaba la propuesta para lo cual solicitó lo manifestaran levantando la mano. El resultado de la votación fue mayoría por la afirmativa, por lo que la Diputada Secretaria declaró que se dispensaba la lectura de la Opinión.

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Reunión pusiera discusión la Opinión. la Diputada Secretaria declaró que la Opinión se ponía a discusión y solicitó a quién deseara participar lo indicara. Participaron:

La **Diputada Beatriz Pérez López** preguntó si esta opinión, fue consultada en foros o reuniones con los interesados.

La Diputada Presidenta explicó que, por tratarse de un turno para opinión, no le correspondía a la Comisión realizar el dictamen, y en caso de realizarse una consulta le tocaría realizarla a la comisión dictaminadora.

Explicó que, en el caso de la minuta aprobada anteriormente, era necesario conservar el espíritu de la iniciativa, y que se buscó y se platicó para que se sustentara el dictamen a través de los foros que realizó el INPI, y la ley se robusteció con los 44 foros que realizó el INPI y de ellos se recopiló lo expresado por los consultados, sobre la materia de la minuta.

La Diputada Presidenta aclaró que en este caso solo se emitía la opinión.

La Diputada Beatriz Pérez López preguntó sobre qué comisión realizaba el dictamen, la Diputada Presidenta respondió que le correspondía a la Comisión de Educación.

Al no haber más intervenciones la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria consultar si la Opinión estaba suficientemente discutida. La Secretaria consultó, en votación económica, que manifestaran su voto, primero a favor de que la opinión estaba suficientemente discutida, después en contra, y por último en abstención.

La mayoría voto a favor, por lo que la secretaria declaró que la Opinión estaba suficientemente discutida.

La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria consultara en votación nominal si era de aprobarse esta Opinión en lo general y en lo particular

La Diputada Secretaria indicó que la votación nominal seria a través del dispositivo electrónico. El Diputado Gonzalo Herrera Pérez emitió su voto a favor de viva voz, La Diputada Beatriz Pérez López emitió su voto a favor de viva voz. El resultado de la votación fue de **23 votos a favor**, cero votos en contra y cero votos en abstención.

La Diputada Presidenta informó esta Opinión que se remitiría a la Mesa Directiva para su conocimiento y trámite correspondiente.

Acuerdo: Se aprueba en votación nominal la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7º y 17 de la Ley General del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2020 A FEBRERO 2021.

La Diputada Presidenta, en virtud de haberse distribuido previamente el Informe, propuso que se dispensara su lectura y solicitó a la Diputada Secretaria pusiera a votación la dispensa de lectura. La Secretaria consultó en votación económica, a los presentes, si era de aprobarse la dispensa de la lectura, la moción fue aprobada por mayoría y se dispensó la lectura del Informe en comento.

La Diputada la Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria poner a discusión el informe. Para la discusión del informe la Diputada Secretaria solicitó a quien deseara hacer uso de la voz lo manifestara, al no haber participaciones la Diputada Secretaria, por indicaciones de la Diputada Presidenta, consultó si el informe estaba suficientemente discutido y solicitó lo manifestaran mediante votación económica, la mayoría voto por la afirmativa, por lo cual la Secretaria de la reunión declaró que el informe estaba suficientemente discutido.

La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Reunión procediera a consultar en votación nominal si era de aprobarse el informe. La Diputada Secretaria indicó que la votación se realizaría a través del sistema de votación electrónica, para lo cual solicitó a los Diputados presentes votaran mediante el dispositivo electrónico. Terminada la votación el resultado fue de **22 votos** a favor de la aprobación del Informe, cero votos en contra y cero votos en abstención.

Acuerdo: Se aprobó el Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo, correspondiente al periodo de septiembre 2020 a febrero 2021.

8. NUEVOS TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA.

La Diputada Presidenta informo a los integrantes de la comisión los turnos recibidos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a través de la siguiente tabla:

Turno	Tipo	Nombre	Proponente	recepción
131	iniciativa	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o., 11 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Hernández Pérez María Eugenia (MORENA)	23 feb 2021
132	iniciativa	Iniciativa por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías GP-MC	7 abril 2021
133	Opinión	Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto sobre la Renta y de la Ley General de Turismo.	Dip. María de Jesús Aguirre Barradas GP-MORENA	25 marzo 2021
134	Opinión	Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 7o. Y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en materia de reconocimiento de los profesionales de lenguas indígenas y extranjeras.	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo GP- PRI	10 marzo 2021
135	Minuta	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6), de la Ley General de Derechos	Cámara de senadores	2 marzo 2021

Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

136	iniciativa	Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	Dip. Ariel Rodríguez Vázquez. GP. MC	13 abril 2021
-----	------------	---	--------------------------------------	---------------

Tramite. Se dieron de conocimiento los nuevos turnos señalados anteriormente.

9. ASUNTOS GENERALES.

En este punto la Diputada Presidenta solicitó a quien deseara participar hiciera uso de la voz y participaron:

Diputado Secretario Gonzalo Herrera Pérez:



Felicitó a la Diputada Irma Juan Carlos por su gran labor en esta Comisión, Presidenta de esta Comisión, comentó que se hizo un gran trabajo en esta Legislatura y felicitó por el trabajo de la Comisión, deseo suerte a todos los integrantes.

Diputado Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo:



felicitó a la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos por su gran labor y a los Diputados integrantes de la Comisión por el trabajo realizado. Comentó que se dictaminaron muchas iniciativas en favor de los pueblos originarios, externó que la Cámara de Diputados tendría un periodo extraordinario y deseaba saber si habría una reunión extraordinaria o esta sería la última. Comentó que tenía entendido que la entrega de las comisiones sería en junio y el último informe en el mes de agosto.

Diputado Secretario Wenceslao Rangel de la O



Intervino para expresar que era del Estado de México, señaló que había tenido problemas para conectarse por la mala señal que tenía y manifestó apoyar el trabajo de la Comisión. Expresó no querer interrumpir, por lo que cedió la palabra al siguiente Diputado.

Diputado Integrante Ariel Rodríguez Vázquez



Expresó que se sumaba a la felicitación del Diputado Gonzalo Herrera Pérez y manifestó sentirse profundamente orgulloso de formar parte de la Comisión, y opinó que el cierre de esta comisión era una gratísima muestra del poder de las mujeres indígenas, felicitó por este cierre de dos mujeres indígenas presidiendo esta reunión., y manifestó sentirse orgulloso de haber contribuido con lo que estuvo en sus manos para que las causas de los pueblos indígenas avanzaran.

Diputada integrante Beatriz Pérez López



Extendió un reconocimiento a la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos - comentó que era orgullosamente oaxaqueña- por el trabajo compartido con los demás Diputados, remarcó que, en esta legislatura, no solo se atendió el tema de pueblos originarios, sino además se atendió el tema de los pueblos afromexicanos; comentó que en conjunto con los Diputados de los diferentes partidos los unió e identificó esta lucha de muchos años y muchas voces, y que hoy, esta Comisión, dio respuesta en materia de los pueblos indígenas y del pueblo afromexicano. Extendió una felicitación a todos los integrantes y en especial a la Presidenta Irma Juan Carlos, y señaló que esperaba seguir coincidiendo en este trabajo con los pueblos indígenas y comunidades hermanas. Finalizó expresando que entre más hagan equipo mejores resultados tendrían.

Diputada Integrante Margarita Gracia García



Comentó que el trabajo de la Comisión permitió hacer historia y avanzar muchísimo en la materia, agradeció a todos los integrantes de la Comisión y a la Diputada Presidenta, y mencionó que el Lic. Adelfo Regino, titular del INPI y voz del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, también contribuyó a este avance en el que la voz de las comunidades fue escuchada, señaló que aún faltaba mucho, y solicitó a los demás integrantes que fuesen vigilantes desde los espacios en que se encuentren en que las leyes se cumplan para que ningún derecho sea pisoteado, ni sea vulnerado, agradeció y externó un abrazo a los presentes, comentó que en Oaxaca hay mucho por dar y enseñar, en las diferentes regiones, que la gente de Oaxaca es noble, es gente de trabajo y de mucho respeto como en otras estados, piden que se les siga escuchando, felicita a todos y cada uno de los Diputados, así como al equipo que ayudó tanto a los Diputados y como a la Comisión, señaló que en esta legislatura queda escrito el nombre de cada integrante por lo que se realizó a favor del pueblo, y no como antes que solo se levantaba el dedo a favor de gobiernos neoliberales que nunca vieron a los indígenas como seres humanos, y que no hubo valoración de la tradición y cultura de pueblos indígenas.

Diputada integrante Martha García Vidaña



Expresó que era un honor estar en la Comisión y que estaba de acuerdo en darle seguimiento para para que se apliquen correctamente las leyes, comentó que a los pueblos indígenas se les ha pisoteado y que ella ha hablado con los ellos que los Diputados de esta comisión le han apoyado en leyes y que iba a seguir luchando para que se apliquen y se tenga respeto a la originalidad que tienen los pueblos indígenas, , agradeció la oportunidad de caminar al lado de la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, y comentó que deseaba lo mejor para todos y para seguir luchando por los pueblos indígenas, felicitó a todos por su lucha por los pueblos indígenas.

Diputado Secretario Bonifacio Aguilar Linda.



Comentó que tenían que ser fuertes hoy para seguir luchando por los pueblos, porque en esta comisión se han estado sacado las tareas, velando por los pueblos originarios en la medida de sus posibilidades, a los que nunca antes se había tenido en cuenta, felicitó a los Diputados que están buscando la reelección, y no importando a que siglas pertenezcan, que sea con honestidad, humildad y compromiso hacia los pueblos indígenas, que ellos son los que hacen que sean sus representantes públicos como Diputadas y

Diputados, comentó que por otro lado propuso a la Diputada Presidenta, Irma Juan Carlos, que citara a una reunión a final, y a seguir trabajando.

Diputado Secretario Juan Marcos García Hernández



Comentó que estaba cubriendo al Diputado por Marcelino Rivera Hernández y que ha estado pendiente de los trabajos de esta Comisión y también de otras legislaturas anteriores, celebró los avances que se han realizado en esta Comisión y que se ha trabajado mucho para rescatar los derechos de los pueblos a los pueblos indígenas, y que no habrá igualdad y justicia hasta que todos los poderes se encarrilen, señaló que en algunas comunidades hay aún injusticia y los usos y costumbres se contraponen, pero que hay

que celebrar los avances que se han hecho como el reconocimiento de que sean mujeres quienes estén dirigiendo esta Comisión, por ultimo a nombre de propio y del Diputado Marcelino Ribera les deseó suerte a todos y externó que con respeto y amistad se puede crear un mejor futuro para todos.

Diputada integrante Mayusa Isolina González Cauch



Saluda en lengua Maya, comentó que está cubriendo una licencia pero ha estado dando seguimiento puntual a todo lo que se ha trabajado en esta Comisión y expresó su reconocimiento al trabajo y empeño que cada uno ha puesto y que se deja la tarea a la siguiente legislatura para dar continuidad con estos trabajos. Externó que cuanto se tenga que pelear por el presupuesto para pueblos indígenas también estará presente, y para apoyar y respaldar todo lo que se ha legislado en favor de los Pueblos indígenas, para que se puedan ejercer libremente esos derechos con recursos para los pueblos y comunidades indígenas. Externo su reconocimiento y

agradecimiento y ofreció su apoyo para lo que se ofrezca, se despidió en lengua maya. La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos agradeció las palabras de la participante y expresó que la mayoría de los integrantes tiene raíces indígenas y que eso ha ayudado a legislar reconociendo derechos indígenas.

Diputado Integrante Alejandro Ponce Cobos:



Expresó una felicitación a todos los integrantes de esta Comisión de Pueblos Indígenas y que fue un honor pertenecer a ella, donde se les hizo justicia a los pueblos indígenas y afromexicanos. Externó un reconocimiento a su paisana, la Diputada Irma Juan Carlos quien, como Presidenta de esta Comisión realizó un gran trabajo y expresó su opinión de que continuará la justicia para los pueblos indígenas. Le deseó buena suerte en sus proyectos futuros y ofreció su apoyo.

Diputada Presidenta Irma Juan Carlos



Agradeció a todas y todos los integrantes de esta Comisión señaló que fue muy importante su participación y que ha sido muy importante el avance, pero que todavía se le queda a deber a los pueblos indígenas y afroamericanos. Señaló que la agenda indígena es un tema que se abandonó, pero lo más importante es que hoy es parte fundamental de la agenda política en esta legislatura y expresó estar segura de que también en la siguiente.

Agradeció que en cada uno de los temas tratados se contó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, se refirió a los Diputados que solicitaron licencia y les conmino que se siguieran cuidando, les deseó salud y éxito en sus quehaceres políticos y en sus planes profesionales y personales. Se dirigió a los integrantes que siguen acompañando y a los que se incorporaron, les agradeció por dar continuidad a esta agenda que se sigue teniendo, comentó que esta puede ser la última reunión, ya que se cierra el segundo periodo del tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, expresó que se está cerrando con broche de oro con la aprobación, en esta Comisión, de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, y la reciente aprobación, en comisiones unidas de Gobernación y Población y de Pueblos indígenas, de la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, y que estos dos dictámenes son históricos y muy importantes, manifestó que la participación de los integrantes fue fundamental, dio un reconocimiento por el esfuerzo de estar presentes a quienes acompañaron de manera digital y de manera especial a quienes de manera presencial pudieron acompañar para cumplir y avanzar con la agenda, ya que hay reglamentos que cumplir y que se pudo cumplir para poder avanzar en la agenda de esta Comisión. Manifestó que fue un honor y un privilegio presidir la comisión de Pueblos indígenas de la LXIV Legislatura. Agradeció a los integrantes ya que dieron lo mejor de sí y que regresarían con la frente en alto cuando sus comunidades le pregunten qué fue lo que hicieron en su beneficio y podrán decir que se hicieron muchísimas cosas, agradeció la participación fundamental de los integrantes en la aprobación de esos dictámenes, en las condiciones de vida en que les tocó participar, pide se sigan cuidando y protegiendo del coronavirus, Expresó que Irma Juan Carlos es su amiga, es su hermana y es su aliada y estará a la orden para trabajar en beneficio de las comunidades indígenas y afroamericanas los ogros son de todos, agradece la participación de todos. e indicó que se abriría el sistema de votación para que registraran su asistencia final.

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

La Diputada Irma Juan Carlos solicitó registrasen su asistencia final

Siendo las 13:51 la Diputada Irma Juan Carlos clausuró esta 17ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura.

Firma para constancia los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura.

<https://youtu.be/QdusiiIaEyA>